

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21122** *JOSÉ LUIS INCHUSTA PÉREZ*

Declaración de insolvencia.

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza, hago saber:

Que en el procedimiento de ejecución 8/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Omar Rai contra la empresa José Luis Inchusta Pérez, se ha dictado auto de fecha 13/04/09, por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 770,00 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 16 de junio de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090048491-1